



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 160/2024

VISTO:

Los festejos por el 150° Aniversario de la llegada de los salesianos a nuestro país.

Las facultades conferidas al Concejo Deliberante por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande.

El Memorando emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 07 de noviembre de 2024, bajo el N° 781.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, se solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de declarar de Interés Municipal y Legislativo Local el 150° Aniversario de la llegada de los salesianos a Nuestro país.

Que La Misión Salesiana “Nuestra Señora de la Candelaria” es un complejo educativo, cultural e histórico, fundado por la congregación religiosa de los Salesianos de Don Bosco en la Isla Grande de Tierra del Fuego.

Que La Misión Salesiana “Nuestra Señora de la Candelaria” se encuentra en el Departamento Río Grande de nuestra provincia sobre la Ruta Nacional N°3 en cercanías del Cabo Santo Domingo y a unos 12,5 km de la ciudad de Río Grande.

Que el 11 de noviembre de 1893 llegaron los primeros salesianos, Monseñor Fagnano y Monseñor Beauvoir, fundando la primera misión en la zona norte de Río Grande, con el objetivo de, asentar, educar, civilizar y proteger.

Que forma parte de su historia el padre José Zink, quien se destacó en la sociedad fueguina por su temperamento siempre positivo y alegre.

Que en conmemoración a la primera misión enviada por Don Bosco fuera de Italia, se llevaran a cabo los festejos por los 150° aniversarios de la llegada de los salesianos a nuestro país, rindiendo homenaje y buscando fortalecer el legado histórico y cultural que los salesianos han construido en Tierra del Fuego y en todo el país.

Que el viernes 8 de noviembre de 09.00 a 15:30 horas se iniciarán las actividades por el aniversario, en la cual participarán escuelas y por primera vez estará abierta al público general. La exposición incluirá la apertura del museo para acercar a los visitantes a la rica historia de “La Misión”, una muestra de producciones locales, animales y proyectos de los estudiantes.

Que el día sábado 9 del corriente se llevará a cabo el acto central, el cual se realizará a las 12:00 en la Misión Salesiana; y a las 13:30hs, en la capilla histórica, se celebrará una misa destinada a la familia salesiana, incluyendo cooperadores, exalumnos y exalumnas, quienes también podrán participar en este significativo evento.

Que la Misión Salesiana estará abierta para recibir a quienes deseen disfrutar de este importante evento con productos y actividades para toda la familia y como es tradición, durante los festejos se ofrecerán productos locales.

Que una delegación de italianos provenientes de la procura salesiana en Turín, también estará presente para filmar un documental sobre las misiones y colaborar en la restauración del edificio histórico de la Misión.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

DECRETO

Artículo 1.- DECLARAR de Interés Municipal y Legislativo Local el 150° Aniversario de la llegada de los salesianos a nuestro país.

Artículo 2.- RECONOCER la importancia que tiene la Misión Salesiana en nuestra localidad promoviendo la educación de la juventud, fortaleciendo su desarrollo integral, el compromiso solidario y generando la transformación la sociedad.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”

Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Artículo 3.- HACER efectiva entrega del presente en concepto de distinción, al Padre Roberto Castello, representante de la Misión Salesiana en Río Grande.

Artículo 4.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 07 de noviembre 2024.

Lb/FR